

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PAZHOROWITZ S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía PAZHOROWITZ S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la evaluación de la presentación.

Presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptada; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

	IMPORTE	%
Activos Corrientes	\$ 5,059	100%
Activos no Corrientes	\$ -	0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 5,059	100%
Pasivos Corrientes	\$ 402,173	7950%
Pasivos no Corrientes	\$ 131,379	2597%
Patrimonio	\$ -528,493	-10447%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 5,059	100%

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2017 y 2018 es el siguiente:

	2017	2018	Variación
Ingresos	\$ 1.10	\$ -	\$ -1.10
Gastos	\$ 1,672.12	\$ 33.33	\$ -1,638.79
Pérdida del Ejercicio	\$ 1,671.02	\$ 33.33	\$ -1,637.69

La compañía no aplica NIIF5 ya que debido al Principio de Negocio en marcha no tiene la obligación de este proceso de implementación.

4. Informe

PAZHOROWITZ S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador el 20 de enero de 1998, cuyo objetivo principal era la prestación de servicios legales, asesoría jurídica, empresarial y comercial. Inició el proceso de liquidación el 05 de abril del 2012, el número de trámite es 23447-0, expediente 85868. Su status actual en la Superintendencia de Compañías es en Disolución y Liquidación

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Los únicos gastos registrados en este ejercicio fiscal fueron por servicios bancarios e impuestos, considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAZHOROWITZ S.A. al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

En relación con esta situación financiera, la Compañía ha generado pérdidas netas por un valor de USD \$ 33,33 Dólares americanos.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de PAZHOROWITZ S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

Quito- Ecuador

24 de abril del 2019

Atentamente,



Ing. Alexis Lovato. T.

Comisario Principal

